

Producto	:	ACARSTIN® L 600
Ingrediente Activo	:	Cyhexatin
Concentración	:	600 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de Uso	:	Acaricida Agrícola
Grupo Químico	:	Organoestánnico
Registro N°	:	159-96-AG-SENASA
Titular	:	Neoagrum S.A.C.
Distribuidor	:	Neoagrum S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

ACARSTIN® L 600 es un acaricida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

ACARSTIN® L 600 es un acaricida que actúa por contacto e ingestión contra las formas móviles, ninfas y adultos, de ácaros fitófagos. ACARSTIN® L 600 inhibe la acción de la enzima ATP sintasa (mitocondrias y cloroplastos) conduciendo a la falta de energía para diversos procesos metabólicos.

A las dosis recomendadas ACARSTIN® L 600 no afecta la actividad de ácaros e insectos predadores. Tiene prolongado efecto residual.

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto ACARSTIN® L 600 (Cyhexatin) forma parte del Subgrupo químico 12B.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- ACARSTIN® L 600 se recomienda aplicar sobre plantas limpias y sin polvo para incrementar la eficiencia del producto. Realizar un lavado previo a las plantas antes de la aplicación.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Evaluar la incidencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de ACARSTIN® L 600.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Hay que asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.
- ACARSTIN® L 600 es aplicado al follaje con pulverizadoras o atomizadoras móviles o estacionarias. En cultivos o plantas altas usar volúmenes altos para lograr mojado homogéneo.

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 05 Aprobado: GTD Fecha: 05/03/2024 Página 2 de 3
		

COMPATIBILIDAD

ACARSTIN® L 600 es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, concentrados emulsionables. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

ACARSTIN® L 600 no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Técnico	mL/200 L		
ALGODÓN	Arañita roja	<i>Oligonychus peruvianus</i>	60 - 120	-	-
CÍTRICOS	Ácaro del tostado	<i>Phyllocoptruta oleivora</i>	60 - 120	21	0.5
FRIJOL	Arañita roja	<i>Tetranychus cinnabarinus</i>	60 - 120	21	-
MANDARINA	Arañita roja	<i>Panonychus citri</i>	60 - 120	21	0.5
MANZANO	Arañita roja	<i>Tetranychus spp.</i>	60 - 120	21	2
PALTO	Ácaro	<i>Oligonychus punicae</i>	80	28	0.01
PIMIENTO	Ácaro	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	80 - 120	3	5
VID	Arañita roja	<i>Tetranychus urticae</i>	70 - 80	30	0.05

P.C.: Periodo de Carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuo

*En caso de cítricos no aplicar desde floración hasta frutos pequeños de diámetro de 20-30 mm.

Los LMR y PC son referenciales. Se recomienda realizar una curva de disipación, pudiendo variar por la edad de la planta, numero de aplicaciones, condiciones meteorológicas, zona agroecológica distinta, variedad, estrés de la planta por factores bióticos / abióticos y otras condiciones que afecten la degradación del producto.

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

http://ec.europa.eu/sanco_pesticides/public/index.cfm?event=activesubstance.detail

	FICHA TÉCNICA		Revisión: 05 Aprobado: GTD Fecha: 05/03/2024 Página 3 de 3
			

MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y ENVASES VACIOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

